



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



S.O. Nº 130/22. M.C. Nº145 /22. | 1

Sucre, 23 de noviembre de 2022
H.C.M. Min. Com. N°145/22

Señor
Dr. Enrique Leño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-7138

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 130 de 23 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. N° 3008/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Concejala Jhenny Montaña Daza, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 145/22

Luego de haber revisado las respuestas emitidas por su autoridad en su condición de Alcalde Municipal con referencia a la petición de informe escrito N° 217/22, referente a la entrega del Desayuno Escolar a las Unidades Educativas del Municipio de Sucre para la gestión 2023 recomendamos a su autoridad que previa a la licitación de los diferentes productos que serán parte del menú escolar, pueda remitir una copia de los términos de referencia y/ o pliegos de especificaciones técnicas de cada uno de los productos, como también pueda realizar a través de las autoridades responsables del Área, una exposición informativa en el Pleno del Concejo Municipal, para conocer la cualificación, cuantificación y características de los productos a ser entregados en la gestión 2023.

Recomendación y solicitud que planteo en atención a lo aseverado en la citada petición de Informe, ya que de manera precisa se describe que ya realizaron varios actuados y que se encuentra en la etapa final del flujograma del menú escolar.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL